



## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Graduado en Biotecnología
Coordinador/a	Patricia Ferreira Neila
Código de Plan	446
Nombre de la Asignatura	Biotecnología Alimentaria
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	27134

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No hay cambios en los contenidos de la asignatura.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Las clases magistrales participativas previstas en las actividades de aprendizaje (bloques) 2, 3, 4 y 5 se sustituyen por:

- Vídeos elaborados a partir de las presentaciones de Powerpoint con narraciones de voz, puestas a disposición de los estudiantes en repositorios tipo Youtube. Los estudiantes acceden en función de su disponibilidad horaria y los visionan cuantas veces necesiten.
- Actividades complementarias en foros de participación de Moodle, dirigidas, supervisadas y corregidas por los profesores y relacionadas con los vídeos anteriores.
- Tutorías grupales online a través de la herramienta Meet de GoogleApps, una o dos veces a la semana.

Las actividades prácticas (visitas a industrias del sector y prácticas de análisis sensorial en Planta Piloto) previstas en las actividades de aprendizaje (bloques) 1, 2 y 3 se sustituyen por:

- Visionado de vídeos de fabricación industrial de diferentes productos, recomendados por los profesores y disponibles en repositorios externos o en páginas web de empresas.
- Seminarios grupales online llevados a cabo por profesionales de industrias del sector (por ejemplo Panishop), incluyendo una sesión de análisis sensorial dirigida.
- Actividades complementarias en foros de participación de Moodle, dirigidas y supervisadas por los profesores, que impliquen la consulta y manejo de catálogos de empresas, consulta de páginas web de empresas, etc.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

Se proponen las siguientes modificaciones:

1. Cambios en los valores porcentuales en la calificación final de las dos actividades de evaluación:
  - ✓ Examen escrito de pregunta teórico-práctica de desarrollo breve: supondrá el 60% de la calificación final del estudiante en la asignatura, en lugar del 80% previsto en la guía docente inicial.
  - ✓ Presentación escrita de un trabajo individual o en parejas, de carácter teórico-práctico: supondrá el 40% de la calificación final del estudiante en la asignatura, en lugar del 20% previsto en la guía docente inicial.
  
2. Examen escrito de pregunta teórico-práctica de desarrollo breve: se propone la sustitución por una prueba mixta consistente en los siguiente:
  - ✓ 30 preguntas tipo test de respuesta múltiple (4 opciones, 1 punto/pregunta, -0,25 por cada error) con tiempo limitado (60% de la nota del examen).
  - ✓ 2 cuestiones de desarrollo con espacio de respuesta restringido y tiempo limitado (30% de la nota del examen).
  - ✓ 1 problema práctico con espacio de respuesta restringido y tiempo limitado (10% de la nota del examen).

Se desarrollará online a través de la herramienta Moodle, y con monitorización por videoconferencia.